



RELATORIA PLANEACIÓN 2024

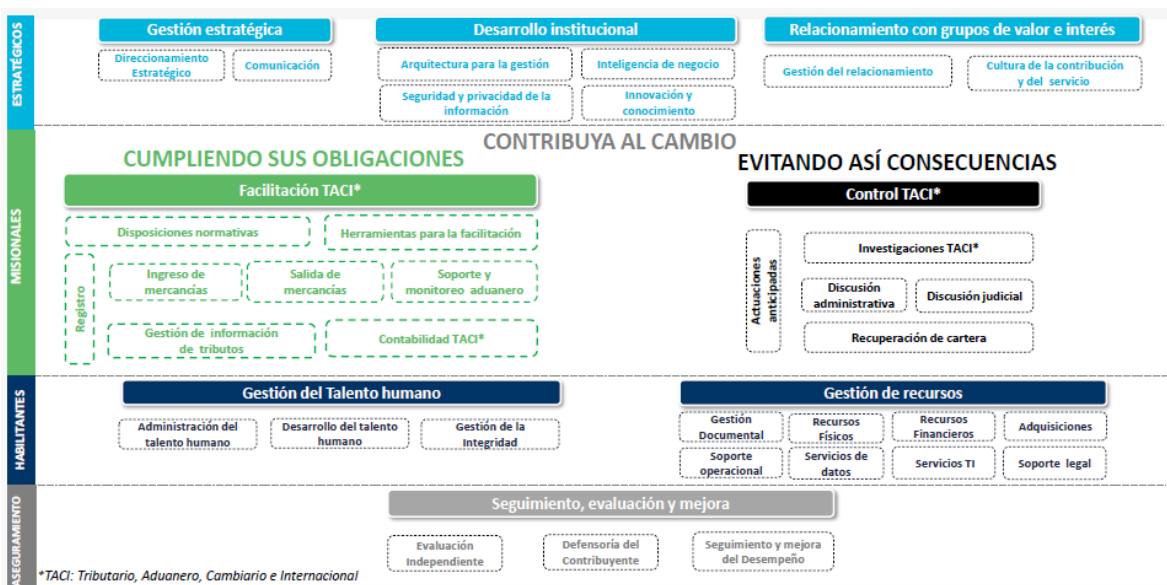
1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DE CONTEXTO

Para efectuar el análisis institucional y de contexto, en primer lugar, se debe realizar un diagnóstico de la situación de la Entidad, obteniendo información de todos los aspectos internos y externos significativos, así como los riesgos estratégicos, que podrían afectar el desarrollo de su misión. De acuerdo con lo anterior, los aspectos analizados por la Oficina de Control Interno fueron los siguientes:

- Plan Estratégico Institucional 2024
- Riesgos y niveles de exposición a los mismos
- Revisión Expectativas de la Alta Dirección
- Resultados de Auditoría Internas (OCI) y Externas (CGR – ITRC– AGN)
- Plan de Mejoramiento Institucional
- Tiempo transcurrido desde la última auditoría
- Impacto tecnológico y presupuestal

2. DEFINIR EL UNIVERSO DE AUDITORIA

Una vez se ha definido el análisis Institucional y de Contexto se establece el universo a auditar y se definen los criterios a utilizar para priorizar los tópicos críticos para la entidad. En la actualidad, la entidad cuenta con los siguientes procesos:



El resultado del análisis efectuado fue el siguiente:

2.1 Plan Estratégico Institucional 2024

Se efectuó la revisión del Propósito Central, Valores Aspiracionales, Objetivo Retador y Descripción Vívda señalados en Plan Estratégico 2024, con el fin de identificar los aspectos institucionales sobre los cuales, cada uno de los procesos de la entidad enfocará sus diferentes iniciativas, la versión actual del Mapa de Alineación es la siguiente:

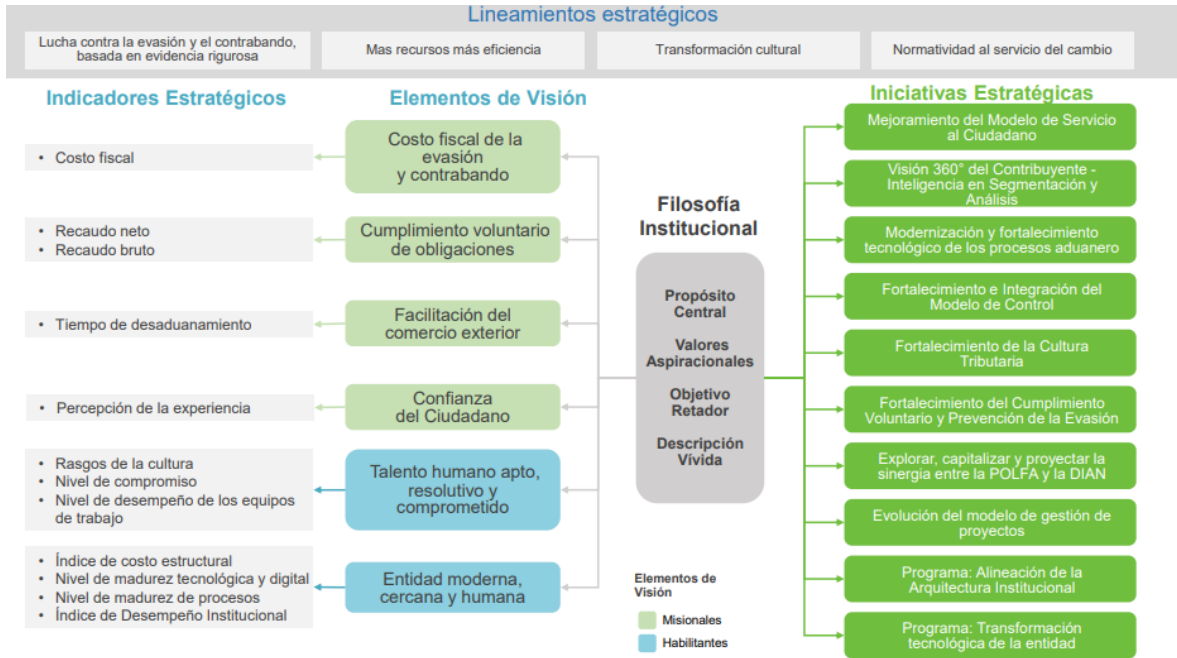
Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



2.2 Riesgos y niveles de exposición a los mismos

Otro de los insumos a ser considerado corresponde a los riesgos de los procesos, los cuales han sido identificados en cada una de las respectivas matrices. Esta información está disponible en el siguiente enlace:

[Gestión de Riesgos \(sharepoint.com\)](#)

2.3 Mesas de trabajo con Directores de Gestión y Jefes de Oficina

La Oficina de Control Interno envió a los Directores de Gestión, Jefes de Oficina y Directores Seccionales un cuestionario con el fin de obtener de primera mano sus expectativas en relación con los aspectos que debería abordar la entidad a través de las Auditorías Internas para la vigencia 2024.



De igual manera se realizaron mesas de trabajo con los Directores de Gestión y Jefes de Oficina con el fin de profundizar algunos aspectos de la información suministrada. Se resaltan los siguientes temas susceptibles de ser objeto de ejercicios de evaluación:

- Control Interno Contable Funciones Pagadora y Recaudadora.
- Mecanismos de Atención al Ciudadano.
- Gestión de Cartera.
- Trámite de Insumos de Fiscalización Remitidos a las Direcciones Seccionales.
- Gestión Documental
- Radicación y Trámite de Quejas Disciplinarias
- Fortalecimiento del Sistema de Información del Proceso Aduanero de Importaciones
- Proyecto de Implementación de Factura Electrónica y Controles a Proveedores Tecnológicos

2.4 Informes de Ley y aspectos normativos

De acuerdo con la normatividad existente, las Oficinas de Control Interno deben elaborar 25 informes de ley con la siguiente periodicidad y destinatarios:

Tabla 1. Informes de Ley

DESTINATARIO	INFORME DE LEY	TOTAL AÑO
DIRECTOR GENERAL	Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
	Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	3
	Informe de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias PQSRD	2
	Seguimiento a Ejecución Presupuestal y Austeridad en el Gasto	4
	Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	2
	Evaluación a la Gestión por Dependencias	1
	Evaluación de Rendición de Cuentas	1
CGN	Evaluación del Control Interno Contable Función Pagadora	1
	Evaluación del Control Interno Contable Función Recaudadora	1
CGR	Seguimiento Plan de Mejoramiento - CGR	2
ANDJE	Certificación EKOGUI	2
DNDA	Informe de Derechos de Autor (Software)	1
CNSC	Evaluación a la Circular Externa 0010 de 2020 CNSC	1
DAFP	Evaluación del Sistema de Control Interno (FURAG)	1
TOTAL		25

Fuente: Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



3. REVISIÓN CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA

Una vez se ha definido el Análisis Institucional y de Contexto, el universo a auditar y la cobertura de auditoría interna, se establece el grado de capacidad institucional existente para ejecutar el plan anual de auditoría y los recursos disponibles, para ello se realizó el siguiente análisis:

3.1 Días por auditor

Para establecer los días planeados y no planeados de un auditor en la Oficina de Control Interno se realizaron las siguientes acciones:

- Se calculó el número de días hábiles del año arrojando un total de 246.
- Se identificaron los días planeación, seguimiento PM CGR y Evaluación por Dependencias 42.
- Se incluyeron los 15 días de vacaciones del funcionario y se estimaron 7 días compensatorios para un total de 22.
- De los días hábiles se restaron los 42 días de planeación, seguimiento PM y los 22 días de vacaciones y compensatorios para obtener los días disponibles, un total de 182.
- El total de días disponibles se multiplico por 80% para calcular los días planeados, este porcentaje corresponde a la dedicación en actividades de auditoría.
- El 20% restante corresponde a los días utilizados en otras actividades, aquí se incluyen (capacitaciones, reuniones, atención requerimientos externos, solicitud trabajos no previstos, incapacidades, permisos), los cuales deben ser tenidos en cuenta en el análisis.



Tabla 2. Días por auditor

Días	Cantidad
Días hábiles 2024	246
Días planeación, seguimiento PM CGR y Evaluación por Dependencias	42
Días vacaciones y compensatorios	22
Días disponibles	182
Días planeados (80%)	146
Días imprevistos (20%)	36

Fuente: Oficina de Control Interno

3.2 Equipo Oficina de Control Interno

Para la ejecución del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno cuenta con un total de 39 funcionarios, distribuidos así:

Tabla 3. Equipo Oficina de Control Interno

Ubicación	Cargos	Cantidad
Despacho	Jefe de Oficina	1
	Nivel Técnico y Asistencial	1
	Profesionales	10
Coordinación de Auditoría	Jefe de Coordinación	1
	Profesionales	26
Total		39

Fuente: Oficina de Control Interno

Es importante señalar que existe riesgo de disminución de la capacidad operativa de la Oficina de Control Interno debido a posibles desvinculaciones de funcionarios debido a que:

- Cuentan con edad para acceder a pensión y podrían desvincularse en cualquier momento
- Están próximos a cumplir edad de pensión y podrían desvincularse una vez ocurra tal situación.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



- Están adelantando trámites de traslado hacia las direcciones seccionales o reubicación en otras dependencias

En tal sentido se ha estimado que el impacto derivado de estas situaciones sería el siguiente:

Tabla 4. Impacto la Capacidad Operativa

Funcionarios	Cantidad
Con edad de pensión cumplida	4
Próximos a cumplir edad de pensión	2
En trámite de traslado o reubicación	2
Total	8

Fuente: Oficina de Control Interno

Adicional a lo anterior, la afectación puede ser mayor en caso de que se produzca el nombramiento de funcionarios que actualmente laboran en la Oficina de Control Interno en otras dependencias, con motivo de los concursos que ha realizado la entidad.

4. DETERMINAR COBERTURA DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con la priorización del universo de auditoría y el análisis de capacidad operativa de la Oficina de Control Interno, se definieron las siguientes auditorías a realizar, acordes con la capacidad operativa de la Oficina, las cuales fueron presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del día 27 de febrero de 2024.



Tabla 5. Ejercicios auditores para la vigencia 2024

Id	EJERCICIOS AUDITORES	Tipo de actividad a realizar	Semestre 2024
1.	Evaluación Control Interno Contable Función Pagadora	Evaluación	Primero
2.	Evaluación Control Interno Contable Función Recaudadora	Evaluación	Primero
3.	Auditoría a los Mecanismos de Atención al Ciudadano	Auditoría	Primero
4.	Auditoría a la Gestión de Cartera	Auditoría	Primero
5.	Auditoría al Trámite de Insumos de Fiscalización Remitidos a las Direcciones Seccionales	Auditoría	Primero
6.	Auditoría a la Gestión Documental	Auditoría	Primero
7.	Auditoría a la Radicación y Trámite de Quejas Disciplinarias	Auditoría	Segundo
8.	Consultoría al Fortalecimiento del Sistema de Información del Proceso Aduanero de Importaciones	Consultoría	Segundo
9.	Auditoría al Proyecto de Implementación de Factura Electrónica y Controles a Proveedores Tecnológicos.	Auditoría	Segundo

Fuente: Oficina de Control Interno

5. MAPA DE ASEGURAMIENTO DIAN

El mapa de aseguramiento, es un instrumento de gestión de apoyo a la labor de auditoría, con el fin de mejorar la coordinación, entre las distintas instancias y niveles que realizan evaluación y auditoría (órganos externos de control, autoevaluación de las dependencias, evaluación independiente).

Dicho mapa se ha construido teniendo en cuenta el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, según el cual:

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



La Primera Línea de Defensa: Es la Gestión Operativa, corresponde a medidas de Control Interno fundamentadas en la autoevaluación de gestión y del control. Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y control de la gestión del día a día, asegurando que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos institucionales.

La Segunda Línea de Defensa: Corresponde a la Administración de riesgos y Gestión de calidad, facilitan y supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgos, calidad y control eficaces por parte de la gerencia operativa.

La Tercera Línea de Defensa: Está a cargo de Auditoría Interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección, incluyendo una evaluación de la forma en que funcionan la primera y segunda línea de defensa.

Este ejercicio asegura además, determinar zonas grises, es decir, universo de auditoría no cubierta por ninguna instancia o nivel y con ello brindar a la alta dirección, mayor certeza sobre el control. A continuación, se presenta el mapa de aseguramiento previsto en relación con:

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Informes de Ley

Id	Categoría	TEMAS	1° línea										3° línea		
			CORP	EST Y ANA	JUR	IMP	ADU	FISC	POLFA	TECN	OC	OSI	OCI		
1	Informe de Ley	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X	X									X	X	
2	Informe de Ley	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	X												
3	Informe de Ley	Atención prestada por la entidad a las PQRS				X									
4	Informe de Ley	Seguimiento Ejecución Presupuestal y Austeridad del Gasto	X												
5	Informe de Ley	Evaluación Independiente del Estado del SCI	X	X								X	X		
6	Informe de Ley	Evaluación a la gestión por dependencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Informe de Ley	Evaluación de Rendición de Cuentas		X											
8	Informe de Ley	Evaluación del Control Interno Contable Función Pagadora	X												
9	Informe de Ley	Evaluación del Control Interno Contable Función Recaudadora				X									
10	Informe de Ley	Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR	X	X	X	X	X	X		X					
11	Informe de Ley	Certificación EKOGUI			X										
12	Informe de Ley	Derechos de Autor (Software)								X					
13	Informe de Ley	Evaluación cumplimiento Circular 10/2020 ACC2021-007	X												
14	Informe de Ley	Medición del Desempeño Institucional (FURAG)		X											

El gráfico anterior permite observar como la gestión, desempeño y control de los procesos se aborda a través de los Informes de Ley que realiza la Oficina de Control Interno, de esta manera se asegura que todos los procesos serán objeto de evaluación por parte de la misma.

Auditorías, Evaluaciones y Seguimientos

Id	Categoría	TEMAS	1° línea										3° línea		
			CORP	EST Y ANA	JUR	IMP	ADU	FISC	POLFA	TECN	OC	OSI	OCI		
15	Evaluación	Evaluación al Sistema Control Interno Contable Función Pagadora	X												X
16	Evaluación	Evaluación al Sistema Control Interno Contable Función Recaudadora				X									X
17	Auditoría	Auditoría a los Mecanismos de Atención al Ciudadano	X												X
18	Auditoría	Auditoría a la Gestión de Cartera	X												X
19	Auditoría	Auditoría al Trámite de Insumos de Fiscalización Remitidos a las Direcciones Seccionales						X							X
20	Auditoría	Auditoría a la Gestión Documental	X												X
21	Auditoría	Auditoría a la Radicación y Trámite de Quejas Disciplinarias	X												X
22	Auditoría	Auditoría al Proyecto de Implementación de Factura Electrónica y Controles a Proveedores Tecnológicos.				X									X
23	Consultoría	Consultoría al Fortalecimiento del Sistema de Información del Proceso Aduanero de Importaciones					X								X

A través de las Auditorías, Evaluaciones y Seguimientos, la Oficina de Control Interno evalúa el desempeño de aquellos aspectos que presentan una mayor exposición al riesgo y pueden generar un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales, permite además la coordinación con los ejercicios auditores previstos por los entes de control externo con el fin de mejorar la cobertura y evitar desgaste administrativo por concentración de dichos ejercicios en los mismos procesos y lugares administrativos.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Entes externos de Control

Id	Categoría	TEMAS	1° línea										3° línea		Entes externos de			
			CORP	EST Y ANA	JUR	IMP	ADU	FISC	POLFA	TECN	OC	OSI	OCI	CGR	ITRC			
24	Auditoría	Realizar Auditoría de cumplimiento intersectorial y articulada a la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con el fin de vigilar la gestión fiscal que adelantó desde respecto a la operación del mecanismo tributario de obras por impuestos para los pagos de obligaciones aplicadas en las vigencias 2022 y 2023, en cumplimiento de su misión y funciones, así como de los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional.				X											X	
25	Auditoría	Realizar Auditoría Financiera al U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el fin de vigilar la gestión fiscal que adelantó en la vigencia 2023 en cumplimiento de su misión y funciones, así como de los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional a la entidad.	X														X	
26	Inspección	Importadores ocasionales					X											X
27	Inspección	Registro de Usuarios Aduaneros					X											X
28	Inspección	Pronunciamientos técnicos en materia de arancel, valor y origen de mercancías					X											X
29	Inspección	Operadores Económicos Autorizados - DEA					X											X
30	Inspección	SYGA Siglo XXI - Importaciones y Selectividad Aduanera					X											X
31	Inspección	Fiscalización a operaciones económicas internacionales							X									X
32	Inspección	Zona Económica y Social Especial -ZESE.				X												X
33	Inspección	Remate de bienes	X															X
34	Inspección	Obras por Impuestos				X												X

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Contraloría General de la República (CGR) y la Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones (ITRC), se procede a identificar los procesos que serán objeto de auditoría por parte de los mismos, como ya se mencionó lo anterior contribuye a mejorar la cobertura y evitar desgaste administrativo por concentración de ejercicios auditores en los mismos procesos y lugares administrativos.

Elaborado por: **Luis Alfredo Reyes Parra**
 Aprobado por: **Enrique Castiblanco Bedoya**

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN